GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Contrato de Adjudicación N° 55 /2016

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la **GOBERNACIÓN DE *MISIONES***, *sito en Monseñor Gabino Rojas Nº 691 Esquina Dr. Martín María Llano, representado en este* acto por el **ABG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA**, de nacionalidad Paraguaya, con C.I. N° 2.480.063, en su carácter de Gobernador, según en la Resolución N° 14/2013, emanada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, el **ABG. RAMON JAVIER FERREIRA MARTINEZ**, con C.I. N° 3.674.560, en su carácter de Secretario General, denominado en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra la Firma **"CMG CONSTRUCCIONES CIVILES"**, representada para este acto por el **SR. CRISTINO MARTINEZ GALEANO,** con **C.I. Nro. 1.017.663,** con **RUC: Nº 1017663-2,** domiciliado en el barrio Sirena en la calle Nº 90 del distrito de Ayolas – Misiones – Paraguay, denominada en adelante el "CONTRATISTA", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA PANADERIA A CARGO DE LAS HERMANAS URSULINAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO MISIONES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es la CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA PANADERIA A CARGO DE LAS HERMANAS URSULINAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO MISIONES.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

CMG CONSTRUCCIONES CIVILES Calle 90 - Barrio Sirena Tel: 0985 714 598 - Ayolas Mnes. - Py.

Abg. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 317892, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	*2*	*1*	*2*	*00*	*520*	*10*	*1*	*8*	*45.728.161*

La partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio fiscal 2017 está sujeta a la aprobación del *ejercicio fiscal correspondiente a ese año.*

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 22/2016 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA PANADERIA A CARGO DE LAS HERMANAS URSULINAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO MISIONES", convocado por la U.O.C. de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2720/2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

"CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA PANADERIA A CARGO DE LAS HERMANAS URSULINAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO MISIONES"

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

CMG
CONSTRUCCIONES CIVILES
Calle 90 - Barrio Sirena
Tel: 0985 714 598 - Ayolas Mnes. - Py.

Abog. Berlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
	ITEM 1 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA PANADERIA A CARGO DE LAS HERMANAS URSULINAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO MISIONES"							
1.1	**TRABAJOS PRELIMINARES**							
1.1.1	Limpieza, Demolición de construcción existente.	N/A	N/A	gl	1	N/A	1.438.298	1.438.298
1.1.2	Replanteo	N/A	N/A	m2	63	N/A	2.344	147.672
1.1.3	Cartel de obra y placa conmemorativa de 0,35 x 0,40, base de madera y enchapado dorado con relieve	N/A	N/A	gl	1	N/A	1.845.835	1.845.835
1.2	**CIMENTACION y ENCADENADO**							-
1.2.1	Excavacion y Carga de Cimiento de PBC	N/A	N/A	m3	9	N/A	324.498	2.920.482
1.2.2	Encadenado de H°A° INFERIOR 0,17 x 0,27	N/A	N/A	m3	2	N/A	1.689.018	3.378.036
1.3	**MUROS DE NIVELACION**							-
1.3.1	De 0,30m	N/A	N/A	m2	24	N/A	122.887	2.949.288
1.3.2	Relleno y apisonado de interiores	N/A	N/A	m3	31	N/A	35.532	1.101.492
1.3.3	*Aislación asfáltica de paredes de 0,15*	N/A	N/A	m2	7	N/A	213.077	1.491.539
1.4	**MUROS DE ELEVACION**							-
1.4.1	De Elevación de 0,15. Ladrillo Hueco. Revocado.	N/A	N/A	m2	156	N/A	94.417	14.729.052
1.4.2	Pilares de H°A° 0,15*0,20	N/A	N/A	m3	2	N/A	1.575.943	3.151.886
1.4.3	Encadenado de H°A° SUPERIOR 0,15 x 0,20	N/A	N/A	m3	2	N/A	1.547.676	3.095.352

CMG CONSTRUCCIONES CIVILES
Calle 90 - Barrio Sirena
Tel. 0985 714 598 - Ayolas Mnes. - Py.

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

Ing. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

1.4.4	Envarillado bajo aberturas 2 8mm por hilada (2 hiladas)	N/A	N/A	ml	6	N/A	17.199	103.194
1.5	**REVOQUES**							-
1.5.1	De paredes interior a una capa y exterior con azotada	N/A	N/A	m2	312	N/A	32.461	10.127.832
1.6	**TECHO**							-
1.6.1	Techo con estructura metalica para tinglado con corresas de perfil tipo C,con chapas galvanizadas N° 28, acanaladas con accesorios, membrana isolant poluretano y aluminio.	N/A	N/A	m2	70	N/A	185.328	12.972.960
1.6.2	Canaleta con dos bajadas	N/A	N/A	ml	19	N/A	78.442	1.490.398
1.7	**PISO**							-
1.7.1	Contrapiso de cascote	N/A	N/A	m2	63	N/A	27.552	1.735.776
1.7.2	Carpeta para piso	N/A	N/A	m2	63	N/A	22.414	1.412.082
1.7.3	Piso cerámico alto transito	N/A	N/A	m2	63	N/A	64.991	4.094.433
1.7.4	Zócalo céramico	N/A	N/A	ml	50	N/A	24.719	1.235.950
1.7.5	Guarada obra de 0.60 con alisada de cemento	N/A	N/A	ml	35	N/A	47.337	1.656.795
1.8	**ABERTURAS**							-
1.8.1	Puertas Metalica de 1,20 x 2,10 doble hoja con marco de metal	N/A	N/A	unidad	3	N/A	1.150.525	3.451.575
1.8.2	Ventana vidrio blindex corrediza con carpinteria metalica	N/A	N/A	unidad	3	N/A	648.199	1.944.597
1.9	**PINTURA**							-
1.9.1	Pintura a latex exterior e interior	N/A	N/A	m2	312	N/A	22.355	6.974.760
1.10	**INSTALACIONES EN GENERAL**							-
1.10.1	Mesada de cocina	N/A	N/A	ml	13	N/A	196.107	2.549.391
1.10.2	Revestimiento cerámico	N/A	N/A	m2	25	N/A	74.704	1.867.600
1.10.3	Pileta doble	N/A	N/A	unidad	2	N/A	385.118	770.236

C M G
CONSTRUCCIONES CIVILES
Calle 90 Barrio Sirena
Tel: 0985 714 598 - Ayolas Mnes. - Py.

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

Abog. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

1.10.4	Instalación de agua fría	N/A	N/A	gl	1	N/A	1.239.923	1.239.923
1.10.5	Registro sanitario 0,30*0,45	N/A	N/A	unidad	3	N/A	124.339	373.017
1.10.6	Desagüe cloacal	N/A	N/A	gl	1	N/A	1.192.245	1.192.245
1.10.7	Pozo ciego 1,50 de diametro por 2,50 de profundidad	N/A	N/A	gl	1	N/A	1.501.870	1.501.870
1.10.8	Instalación eléctrica, acometida, tablero seccional, llaves termo magnéticas, puntos y tomas, bocas de luz y ventiladores.	N/A	N/A	gl	1	N/A	3.201.264	3.201.264
1.10.9	Artefactos eléctricos, según los planos. Los artefactos lumínicos colgantes deberán preverse colgadores de planchuelas metálicas resistentes estéticamente colocados.	N/A	N/A	gl	1	N/A	2.707.452	2.707.452
1.10.10	Limpieza final, retiros de escombros, entrega de obra	N/A	N/A	gl	1	N/A	875.879	875.879
							PRECIO TOTAL	**99.728.161**

El monto total adjudicado asciende a la suma de **GUARANIES NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y UNO (Gs. 99.728.161)** con todos los impuestos incluidos.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

CMG
CONSTRUCCIONES CIVILES
Calle 90 - Barrio Sirena
Tel: 0985 714 598 - Ayolas Mnes. - Py.

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en el Barrio Fátima del Distrito de Santiago Misiones

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Secretaría de Obras Públicas de la Gobernación de Misiones.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CMG CONSTRUCCIONES CIVILES
Calle 90 - Barrio Sirena
0985 714 598 - Ayolas Mnes. - Py.

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los 09 días del mes de diciembre de 2016.

ABOG. RAMON FERREIRA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

SR. CRISTINO MARTINEZ
CONTRATADO

CMG
CONSTRUCCIONES CIVILES
Calle 90 - Barrio Sirena
Tel: 0985 714 598 - Ayolas Mnes. - Py.

ABOG. DERLIS H. MAIDANA Z.
GOBERNADOR DE MISIONES